

EXP-UNC 0053995/2019.

VISTO

El vencimiento de las designaciones interinas de Profesores Ayudantes B dedicación simple del denominado pool de la Sección Matemática, que se producirán el 29 de febrero de 2020; y

CONSIDERANDO

Que por Res. CD N° 297/2015 fue creado el Programa de Formación Docente para Doctorandos;

Que es necesario llamar a selección interna para cubrir las vacantes a los fines de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el perfil y la grilla de evaluación obrantes en los Anexos I y II respectivamente, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Llamar a selección interna para cubrir interinamente por doce meses de **cuatro (4) cargos** de Profesor Ayudante B DS (códigos internos 121/03, 121/04, 121/05 y 121/08), en la Sección Matemática

ARTÍCULO 3º: Integrar Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Adrián ANDRADA
(Prof. Asociado - FAMAF)
Dr. Damián FERNANDEZ FERREYRA
(Prof. Adjunto - FAMAF)
Dr. Agustín GARCIA IGLESIAS
(Prof. Adjunto - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Andrés BARREA
(Prof. Asociado - FAMAF)
Dr. Uriel KAUFMANN
(Prof. Asociado - FAMAF)
Dr. Ricardo PODESTA
(Prof. Asociado - FAMAF)



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0053995/2019.

ARTÍCULO 4º: La Comisión Evaluadora elaborará el orden de mérito de acuerdo a las pautas indicadas en el Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 5º: Fijar el período de inscripción de postulantes del 7 al 13 de noviembre de 2019 inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 6º: Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana la cual se encuentra disponible en la página Web de la facultad.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante y todos los antecedentes necesarios que permitan a la Comisión Evaluadora confeccionar la grilla obrante en el Anexo II.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Tema elegido para la prueba de oposición.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 7º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora en Secretaría Administrativa, a más tardar a las 12 hs. del día 29 de noviembre del corriente año, en cumplimiento del Art. 2º, inc. 8 de la Ordenanza HCD 01/00. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 8º: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD Nº 333 /2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0053995/2019.

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD N° 333/2019

SELECCIÓN INTERNA

CARGOS: Cuatro (4) cargos de Profesor Ayudante B DS (códigos internos 121/03, 121/04, 121/05 y 121/08).

ÁREA: Matemática

Requisitos:

El candidato deberá poseer título de Lic. en Matemática o equivalente y ser estudiante del doctorado en Matemática de FAMAFA.

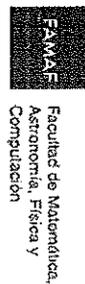
El candidato deberá haber aprobado el Trayecto teórico del Programa de Formación Docente para Doctorandos y no haber realizado el Trayecto Práctico del Programa de Formación Docente para Doctorandos.

El candidato no deberá desempeñarse ni haberlo hecho con anterioridad por más de un año, como docente graduado rentado de esta Facultad.

El candidato deberá demostrar capacidad e interés para el dictado de clases prácticas en las materias Análisis Matemático I, Análisis Matemático II, Análisis Matemático III, Álgebra I, Álgebra II y Álgebra III de la FAMAFA.

La asignación de las tareas docentes será dispuesta oportunamente al momento de realizar la distribución docente de la Sección Matemática.

CA
[Handwritten signature]



EXP-UNC 53995/2019

ANEXO II - RESOLUCIÓN CD Nº333/2019
EXP-UNC 0053995/2019.

Seccion Matemática – Profesor Ayudante B DS

Condiciones impuestas por el perfil			Antecedentes Docentes (20%)	Antecedentes Académicos (25%)	Otros Antecedentes (15 %)	Clase de oposición (40%)
Título de Licenciado en Matemática o equivalente.			Ayudante Alumno y tutorías 15%	Promedio y Regularidad en la Carrera 5 %	Trabajos Publicados en Revistas Internacionales 4%	
Estudiante del Doctorado en Matemática.			Otros Antecedentes en docencia 5%	Becas, Premios y Distinciones 5%	Trabajos Publicados en Revistas Nacionales 2%	
Aprobado el Trayecto Teórico del Programa de Formación Docente				Avances en la Carrera de doctorado 10%	Trabajos Presentados en Congresos Internacionales 4%	
Menos de un año de docencia en la Facultad. No Haber realizado el trayecto Práctico del programa de Formación Docente.				Otros cursos 5%	Trabajos Presentados en Congresos Nacionales 2%	
					Actividades de Extensión 3%	